Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET. 2001

RES.HCD.Nº 358-01

Expte. Nº 4.117/00

VISTO:

El pedido de conceder prórroga de la designación efectuada a la Lic. NORMA TERESA NAHARRO, formulado por la Escuela de Antropología, a los efectos de continuar con el dictado de las asignaturas: "Organización Social" y "Antropología Política"; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada docente fue designada interinamente mediante RES.H.Nº 1181/00, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de noviembre del 2000 y por el término de un (1) año, cuyo vencimiento opera en el presente período lectivo;

QUE la prórroga solicitada cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante despacho nº 291/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 11/09/01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la **Lic. NORMA TERESA NAHARRO** DNI.Nº 13.040.710, prórroga de designación como Profesora interina en la categoría de Adjunta dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de noviembre del corriente año y hasta que el cargo se cubra por vías de concurso.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a la partida individual de profesor Adjunto semidedicación de la planta del personal docente de esta Facultad, en el que revista la docente mencionada.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA - Fc. de Humanidades -

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.